



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Martes, 18 de agosto de 1981

Núm. 186

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 8.028

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

De conformidad con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Administración Local se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento de Caspe, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1981, adoptó el acuerdo de crear el subgrupo de Administrativos, dentro del grupo de Administración general, fijando en dos el número de plazas de nueva creación.

Asimismo se acuerda integrar en el expresado subgrupo a los dos auxiliares administrativos existentes en la actualidad en la plantilla del Ayuntamiento y que reúnen los requisitos exigidos, amortizando al propio tiempo el mismo número de plazas en el subgrupo de Auxiliares de Administración general.

Zaragoza, 10 de agosto de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

SECCION QUINTA

Núm. 7.712 bis

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Rectificación

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de agosto, con el número 7.712, por el que se pone de manifiesto el expediente sobre municipalización sin monopolio de los servicios de Matadero y

Mercado mayorista de carnes de Zaragoza por un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, debe decir: "en el «Boletín Oficial del Estado»".

Zaragoza a 11 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.536

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1981.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don E. Miguel Merino Pinedo, don Luis Roldán Ibáñez, don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Eiroa García, doña María Urrea Martín, don Carlos Lahoz Mustienes, don Francisco Polo Blasco, don José-Luis Soto Cardero, don Francisco Gaviña Rivelles, don Luis García-Nieto Alonso, don Alfredo Villalba Arlegui, don Isabelo A. Forcén Bueno, don Antonio Esteve Gimeno, don José-Luis Martínez Blasco, don Javier Alvo Aguado, doña María-Antonia Avilés Perea, don Pedro Franco Maldonado, don Luis Gascón Cao, don Jesús Soriano Uriel, don Vicente Rins Alvarez, doña María Arrondo Arrondo, don Daniel Casas Puentes, don Antonio González Triviño, don Mariano Blasco Gimeno, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Miguel A. Lorient Ariza, don Alberto Maestro Sanjuán, don Julián Nieto Artieda y el Concejel electo por el PSOE, don José Grasa Alvarez. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

El señor Alcalde da cuenta de los funcionarios jubilados recientemente: don Teodoro Aznar Bordonada, don León Ledesma Zúeco, don José Viñado Corbatón, don José Latorre Borque, don José Pérez

Gil y don Antonio Zanuy Costales, y a su propuesta se acuerda manifestar el agradecimiento corporativo por los servicios prestados.

Da cuenta igualmente de los fallecimientos de funcionarios: don Fausto García Araus, don Tomás Rodrigo Casorrán, don Francisco Vidal Andolz, don Pascual Moros Laplana y don Zacarías L. Marcuello Giménez, manifestando el sentimiento corporativo por tan tristes pérdidas.

Se acuerda felicitar a don Pablo Serrano por su nombramiento de miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de «San Fernando».

Manifestar el sentimiento de repulsa por el atentado sufrido por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Igualmente se manifiesta la repulsa corporativa por el atentado sufrido por el Teniente General Valenzuela, deseándole asimismo un rápido restablecimiento.

Se acuerda solidariamente con el Ayuntamiento de Cartagena en su oposición a la instalación de una base americana.

Entrando en el orden del día se aprueba el acta de la sesión de 9 de abril de 1981.

Oficial

Toma de posesión de don José Grasa Alvarez por la lista electa del Partido Socialista Obrero Español.

—Elección por el PSOE de diembro de la Comisión Permanente, recayendo el nombramiento en don Santiago Vallés Cortés.

—Delegaciones, representaciones y comisiones informativas. Se abstiene el señor Polo en cuanto al decreto de nombramiento de vocalías de comisiones informativas.

—Nombramiento de Director de Servicio.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso restringido para la provisión de tres plazas de ayudantes de la Casa Consistorial, a don Domingo Lahoz, don José A. Chueca y don José Francisco Blasco.

—Sobre la situación de la construcción y la política de suelo y vivienda.

Urbanismo

Aprobar los siguientes proyectos técnicos municipales: Obras de pavimentación provisional del camino de acceso a las escuelas de «La Salle», del barrio de Valdefierro; obras de urbanización de calle paralela a carretera de Madrid, frente a la finca número 48; obras de instalación de alumbrado público en sector comprendido entre bloques «Coronel Reig» y Base del Parque y Talleres de la V Región Militar, en Casetas; reforma de alumbrado público en plaza de España, del barrio de Garrapinillos; instalación de seis puntos de luz en el barrio de Alfocea (calles Salitrea, callejón del barrio Bajo y plaza de España); remodelación y renovación de servicios en intersección de paseo de Sagasta con glorieta de Diego Velázquez y paseo de Cuéllar.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva de los siguientes proyectos técnicos municipales: pavimentación y renovación de servicios de abastecimiento y saneamiento de la calle Ciudadela, prolongación Mompeón Motos, Marcial, Andrés Vicente, Escultor Palao y otras. Pavimentación y ampliación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de calle Franco y López, entre calle Duquesa Villahermosa y Batalla de Clavijo, Obras de urbanización en las zonas de la parcelación «Criado y Lorenzo», calle Galán Bergua y parcelación Barcelona. Obras de pavimentación y evacuación de aguas superficiales en camino de la Estación, del barrio de Monzalbarba.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, sancionando al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con una multa y requerimiento para que en el plazo de seis meses presente un programa de actuaciones en la forma que se indica.

—Recibir provisionalmente las siguientes obras: urbanización de calle de nueva apertura, hoy Benjamín Jarnés, transversal a la calle Julián Muro, en la plaza del Portillo, a petición de la Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Carmen», y obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación e instalación de alumbrado público de la urbanización comprendida entre calles Manuel Lasala, Lacomá, La Ripa y A. de Quinto, a petición de «Construcciones Aranda», S. A.

—Devolver a don Enrique Serrano Sancho avales constituidos para garantizar obras de urbanización y aumento de coste de la urbanización, respectivamente, en calle Zaragoza la Vieja, sin número.

—Abonar a los Arquitectos encargados de la redacción del Plan parcial del polígono 49, don Francisco Pérez Arbués y don Jesús Guindeo Aznárez, el importe del cincuenta por 100 restante de los honorarios por la redacción del citado polígono, así como la devolución del depósito constituido por el mismo.

—Aprobar relaciones de edificios de interés histórico-artístico de la ciudad de Zaragoza, confeccionada una por el Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja y otra remitida por la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, y someterlas a información pública.

—Declarar como unidad de actuación independiente las zonas verdes del Plan general del polígono número 2, según plano obrante en el expediente, siendo el sistema de actuación el de expropiación por tratarse de zonas verdes del Plan General. Delimitar como unidad de actuación independiente los terrenos ubicados dentro del Plan parcial del polígono 7, según plano obrante en el expediente, ca-

lificados como zona verde del Plan general, siendo el sistema de actuación el de expropiación.

—Aprobar inicial y, en su caso, definitivamente el estudio de detalle de la manzana número 11 del polígono número 3, redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura municipal.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de Plan parcial de ordenación fuente de la Junquera, con las mismas condiciones que figuran en el acuerdo plenario de 17 de junio de 1980, en la forma que se indica en el dictamen.

—Remitir proyecto complementario, presentado por el Presidente de la Junta de Compensación del polígono «Universidad», a la Diputación General de Aragón, sobre subsanación de deficiencias de equipamiento de dicho polígono, con el consentimiento expreso de los propietarios de terrenos afectados, con el fin de que se levante la suspensión de la eficacia de la modificación del Plan parcial del polígono «Universidad».

—Desestimación del recurso de reposición interpuesto por don José-Antonio Cuesta Alfonso contra acuerdo plenario de 11 de diciembre de 1980, aprobando con carácter definitivo el avance de estudio de detalle de la unidad vecinal número 4, parque de la Almózarra, en polígono 45, en la forma que se indica en el dictamen.

—Tramitar expediente del subsector B-1 del Plan parcial del polígono 52-B a la compañía mercantil «Amado Laguna de Rins», S. A., como propietaria única, eximiéndole de presentar bases, estatutos y constitución de la Junta, a petición de la citada empresa.

—Quedar enterado de resoluciones adoptadas por la Diputación General de Aragón: Aprobación definitiva del proyecto de urbanización en terrenos sitos en subpolígono Puerta de Sancho, a instancia de la Junta de Compensación del citado subpolígono.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Zaragoza del estudio de detalle en calle Depósitos Altos, del barrio de Casetas, promovido por la Cooperativa de viviendas «Pablo Iglesias».

—Quedar enterado de la resolución del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, denegando la aprobación definitiva de las excepciones del Plan general, normas 4.6.4. y 4.11., en relación con los aprovechamientos constructivos pretendidos para un solar ubicado junto a las calles del Paso y Francisco Moreno, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a instancia de don Francisco Cabanes Sánchez, por las razones contenidas en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón por la que se suspende la aprobación definitiva del Plan especial de la manzana número 28 del polígono 11 del Plan general de ordenación de la ciudad y entender que está aprobado el mismo con carácter definitivo, ya que según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia se produjo la aprobación por silencio administrativo.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del MOPU, desestimando recurso de reposición interpuesto por don Julio Morales Gracia, en nombre de la Cooperativa de Enseñanza «El Chalet», contra Orden ministerial denegatoria de excepción de volumen para la construcción de centro de enseñanza en

prolongación de avenida de Tenor Fleta, polígono 38.

—Quedar enterado de las siguientes sentencias dictadas por la Sala IV del Tribunal Supremo: desestimación del recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra sentencia dictada por la Audiencia Territorial en relación a proyecto de servicios de urbanización en barrio de Santa Isabel, presentado por «Inibsa». Desestimación del recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra sentencia dictada por la Audiencia Territorial en relación a proyecto de servicios de urbanización en la manzana número 4 del polígono número 71, promovido por «Inmobiliaria Clamator», S. A.

—Aprobar provisionalmente modificación del Plan general en el polígono 36, resolviendo las alegaciones formuladas durante el período de información pública del expediente.

—Cumplimentar los requisitos contenidos en la resolución de la Diputación General de Aragón sobre modificación de Plan general en el polígono 86, barrio de La Cartuja Baja.

—Quedar enterado de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Diputación General de Aragón en relación con caducidad de proyecto de urbanización de servicios en calle Miguel Servet y prolongación de Joaquín Guiral, no aceptarla, e interponer recurso de reposición contra la misma.

—Aprobar inicialmente Ordenanzas sobre estacionamientos y garajes.

—Aprobar pliego de bases para el concurso de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Huerva, entre el barrio de las Fuentes y el parque Bruil.

—Aprobar proyecto técnico relativo a obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud, en terrenos de «Taim», sociedad anónima.

—Remitir al MOPU la documentación técnica elaborada por la Dirección de Arquitectura Municipal para obviar la zona verde prevista en el Matadero, en relación con la vía paralela a la avenida de San José.

Propiedades

Dar de baja en el Inventario general de bienes municipales a los vehículos que se relacionan, por estar inservibles.

—Aprobar revisión de precios año 1980 en contrata de conservación de jardinería existente en el recinto del Parque de Atracciones de los pinares de Venecia, adjudicada en su día a «Parque de Atracciones», S. A.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para obras de construcción de una manzana de nichos en el cementerio del barrio de Villamayor, a contratar mediante subasta.

—Quedar enterado de escrito de la Diputación Provincial sobre cesión de un tramo de camino provincial denominado de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

—Adquirir de «Grafimetal» placas de matriculación de bicicletas y remolques, año 1981.

—Adjudicar concurso celebrado para contratar el suministro, instalación y modificación de la señalización automática y demás elementos reguladores de tráfico del término municipal de Zaragoza (proyecto semáforos 80-A).

—Aprobar revisión de precios en la contrata de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja, adjudicada en su día a «Limpiezas López», con efectos desde 1.º de abril de 1980.

—Requerir a «Talleres Auxiliares de la Industria Minera», S. A., para cesión gratuita de 305,93 metros cuadrados de terreno en calles Federico Ozanam y avenida de Radio Juventud.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente por razones de urgencia, en sesión de 28 de abril último, para comparecer ante el Juzgado de primera instancia en expediente de dominio en barrio de Juslibol, que afecta a propiedades municipales.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente por razones de urgencia, en sesión de 28 de abril del año en curso, para comparecer en expediente de investigación del patrimonio del Estado sobre parcela en monte de Torrero.

—Requerir a los titulares registrales de las fincas que se indican para la cesión gratuita del terreno que se señala en avenida Cesáreo Alierta.

—Aprobar proyecto adicional al de pavimentación y renovación de servicios en el barrio de la Jota.

—Aprobar proyecto adicional al de saneamiento del barrio del Chan, en San Juan de Mozarrifar.

—Ejercitar demanda contra don Samuel Ledesma Gallardo sobre acción reivindicatoria de parte de la parcela municipal número 48-167, por haberse ocupado sin la debida licencia.

—Aceptar porciones de terreno que se señalan, propiedad de los señores que se indica, para la ejecución del proyecto de pavimentación del camino de Puente de Cano al barrio de Garrapinillos.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación de derechos arrendaticios de piso en calle San Antonio María Claret, 46, ocupado por Manuel Velázquez.

—Idem ídem piso en calle San Antonio María Claret, 46, ocupado por doña María Pilar Barrera.

—Idem ídem piso en finca número 46 de la calle San Antonio María Claret, ocupado por don Julián Torón García.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña Isabel Blasco Diloy, correspondiente a indemnización por expropiación de derechos arrendaticios del local que ocupa en Coso, 114, aprobando la municipal.

—Idem ídem de doña Juana-Elena Allueva Marco, correspondiente a indemnización por expropiación de derechos arrendaticios del piso principal derecha de la finca 114 del Coso, aprobando la municipal.

—Aprobar liquidación de intereses por demora en el pago de las certificaciones que se indican de la contrata de conservación de zonas verdes en Parque de Atracciones.

—Proceder a la expropiación de un terreno en barrio de Peñaflo, propiedad de doña Juana Mompel Novales, por estar afectado por el proyecto de ampliación y mejora del abastecimiento de agua al barrio.

—Fijar en avenencia la indemnización por los derechos arrendaticios del local sito en la finca número 3 de la plaza de San Carlos, a favor de don Fidel Laín del Río.

—No hacer uso de las acciones ofrecidas a esta Corporación por el Juzgado de instrucción número 4, en diligencias previas por imprudencia (colisión de vehículos), con otro municipal, por las razones que se indican.

—Aceptar acciones ofrecidas por el Juzgado de instrucción número 1, en sumario por daños causados en uniforme

del policía municipal don Mariano Martínez Ballester.

—Comunicar a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación el acuerdo plenario de 9 de abril último, relativo a rescisión de la adjudicación de las obras de urbanización complementaria de un terreno municipal sito en la Torre de los Pajaritos.

—Solicitar de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y en favor de este Ayuntamiento, la adjudicación de una parcela en el polígono Gran Vía, para ampliación de patio de recreo del colegio nacional «César Augusto».

—Interesar de la Junta de Compensación del polígono «Monsalud» la formalización de transmisión del dominio en favor de este Ayuntamiento de los terrenos destinados a equipamiento público del polígono.

—Aprobar la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización del barrio de San Gregorio.

—Aprobar tarifas correspondientes al año en curso, en el servicio de mantenimiento del equipo de Proceso de Datos «Univac».

—Aceptar sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por doña María Pérez Ibarra contra acuerdos municipales, en desahucio de local en calle Mayor, 8, e iniciar expediente de expropiación de los derechos arrendaticios de dicho local.

—Aceptar ofrecimiento de herederos de don Celestino Ortiz Pena relativo a renuncia del eventual derecho de reversión sobre una porción de terreno en cuartel Hernán Cortés.

—Solicitar nuevamente de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación la conformidad para desafectación del uso escolar del edificio antiguo colegio «Mariano de Cavia».

—Adoptar medidas para proceder a la reparcelación de los terrenos comprendidos entre prolongación de paseo de la Constitución, camino de Cabaldós y calle de nueva apertura.

Se suspende la sesión a las nueve horas cincuenta y siete minutos, reanudándose a las veinte horas veintisiete minutos.

Economía y Finanzas

Aprobar la cuenta general y liquidación del presupuesto especial de urbanismo del ejercicio de 1979.

—Reconocer créditos que se detallan, por importe de 44.339.733 pesetas, para su inclusión en el presupuesto de 1981.

—Aceptar sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso planteado con referencia a liquidación practicada a la «Campzar», en concepto de tasa de equivalencia respecto de finca sita en avenida Puente del Pilar y camino de Valimaña, y desistir de la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo.

—Concertar con don Agustín Oróñez Buil el pago del impuesto sobre gastos suntuarios con respecto al baile que se indica, organizado en la discoteca «Elton».

—Derogar Ordenanzas fiscales relativas al presupuesto especial de Urbanismo.

—Reconocer un crédito por importe de 2.348.620 pesetas a favor de «Galtier Hispania», S. A., para completar el pago de las liquidaciones practicadas por los trabajos realizados en relación con la contribución territorial urbana.

—Aprobar definitivamente las modificaciones introducidas en la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal so-

bre la circulación de vehículos de motor por resolución plenaria de 26 de marzo del año en curso.

—Aprobar definitivamente las modificaciones introducidas en la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre la publicidad por resolución plenaria de 26 de marzo último, desestimando expresamente las reclamaciones formuladas.

Régimen Interior

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que efectúe las contrataciones precisas para continuar los trabajos del Plan general de ordenación urbana.

—Quedar enterada de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Montoya Jabato y otros, favorable a los intereses municipales.

—Idem ídem interpuesto por don Miguel López Franco contra acuerdos municipales, sentencia favorable a los intereses municipales.

—Manifestar a don Arturo Moreno Soriano y otros que el Ayuntamiento de Zaragoza se limita a aplicar los coeficientes y niveles retributivos establecidos por el Real Decreto 3.046 de 1977 para los funcionarios de la Administración Civil del Estado, careciendo de competencia para introducir modificaciones en el sistema retributivo, establecido en función del nivel de titulación exigido para acceder a las plazas.

—Desestimar la petición formulada por don Ildefonso Asín Campos de abono de complemento de destino.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia favorable a los intereses municipales dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por doña Luisa Llagostera Moreno.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado por don José Inglés Mata, oficial matarife.

—Aprobación de la plantilla de personal municipal y laboral para el año 1981.

Acción y Promoción Social

Conceder subvenciones al Hogar de «San Antonio» para jubilados, «La Caridad», Hogar del Jubilado del barrio de Casablanca, Residencia Club de Ancianos «San Eugenio», Club de Pensionistas «San José», del barrio Oliver; Club de Pensionistas del barrio La Paz y Junta de Disminuidos Físicos de Aragón.

—Autorizar el gasto correspondiente a certificaciones adicionales relativas a obras realizadas en la guardería infantil Balsas de Ebro Viejo por «Percusa Aragón».

—Reconocer un crédito para su inclusión en el Presupuesto de 1981, con el fin de que puedan pagarse las recetas despachadas relativas a asistencia a funcionarios municipales.

—Idem ídem por recetas despachadas a la Beneficencia municipal.

—Incluir en el proyecto de acondicionamiento del antiguo Matadero para casas de cultura y centros cívicos los servicios que constan en el expediente.

—Asumir la organización de la XXVI Reunión de Críticos Literarios.

—Cambiar la denominación de determinadas calles del barrio de Monzalbarba, según se detalla en expediente.

—Denominar Rodríguez de la Fuente, Doctor Blanco Cordero y Alto Aragón tres calles del grupo «Aloy Sala».

—Autorizar el gasto correspondiente a la certificación número 1 por las obras de restauración parcial del palacio de los Condes de Argillo, y aprobar proyecto y pliegos de condiciones.

—Aprobar plantilla de personal del Patronato municipal de Guarderías Infantiles.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Otorgar a don Juan-Antonio Cremades Sanz-Pastor el título de Hijo Predilecto de la Ciudad.

—Quedar enterado de auto dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por este Ayuntamiento por el que se deniega la suspensión de la ejecución del acuerdo plenario de 29 de noviembre sobre creación de licencias de autotaxi.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por «Focsa» contra acuerdo de la Comisión Permanente, por los que se requirió a la misma para el ingreso de la cantidad a que ascendía el importe de reparación de tubería de abastecimiento de agua.

—Acceder a las peticiones de transferencias de licencias de autotaxi solicitadas por don José Santiago Baquero, licencia número 205; don Jesús Tobajas Moreno, licencia número 415; don Antonio Subías Rincón, licencia número 588; don José Lucía Hernández, licencia número 703; don Emilio Benedicto Andréu, de la mitad indivisa de la licencia número 689; don Joaquín Aznar Aznar, de la licencia número 360; doña María-Cruz Royo Lázaro e hijo, de la licencia número 192, por fallecimiento del titular; don Felipe Sanz Martínez, de la licencia núm. 1.404; don José Casimiro Herrero Elena, de la licencia número 32.

—Desestimar la petición de don Pedro Roy Caballero de transferencia de licencia de autotaxi número 624, por falta de requisito esencial en el solicitante, de acuerdo con el Reglamento de Servicios Urbanos de Transportes.

—Idem ídem de la solicitud formulada por don Tomás Martínez Gil respecto de la licencia de autotaxi número 1.018, por no contar la misma en la propiedad actual con un plazo de cinco años, según el Reglamento de Transportes de Servicios Urbanos.

—Anular la licencia de autotaxi, clase C, servicios especiales o de abono, de la que es concesionaria doña Josefina Pérez Segura.

—Acceder a la solicitud de don Jesús Rodrigo Ubide y transferir en favor de don Víctor Arellano Miró la autorización de venta al por mayor en la unidad de «Mercazaragoza», S. A.

—Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios, en reclamación del importe a que ascienden daños causados en diversos elementos en la vía pública.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes del polígono «San Valero», nave 70-71; estación de servicio junto a colegio «Antonio Machado»; estación servicio carburantes «Europa»; polígono Malpica-Santa Isabel, nave 176; chalet «El Comodoro», cuesta del Zorro, y «Cafetería Tropicana», sociedad anónima, en calle Cádiz, número 9.

Moción

No se aprueba, aprobándose un voto particular presentado por PSOE-PCE sobre apoyos a lenguas aragonesas.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

SECCION SEXTA

Núm. 7.918

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de julio, aprobó expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos de 1981, por importe de 1.125.000 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en el art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local, el expediente se ha expuesto al público a efectos de reclamaciones por plazo reglamentario de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 7.947

CALATAYUD

El Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el pasado 28 de julio, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos de aprobación de proyectos:

1. Traslado de báscula municipal y acondicionamiento de sus accesos, redactado por el señor Arquitecto, asesor municipal, don Lorenzo Monclús Fraga, que asciende a la cantidad de 6.406.282,76 pesetas.

2. Urbanización del paseo de Sixto Celorrio y carretera de Valencia, redactado por el Ingeniero de Caminos don Félix Giménez Vesperinas, cuyo presupuesto asciende a 57.851.373 pesetas.

3. Construcción de un pabellón polideportivo, del que es autor el Arquitecto don José-Jesús Fau Hernando, con presupuesto de 95.344.132 pesetas.

4. Construcción de manzana de nichos en el cementerio municipal, redactado por el señor Arquitecto, asesor municipal, don Lorenzo Monclús Fraga, con presupuesto de 4.423.863 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuestos al público los acuerdos y proyectos indicados por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Calatayud, 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 7.974

CALATAYUD

La Comisión Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 del pasado mes de julio, y en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, correspondiente al día 6 de mayo pasado, para la provisión de una plaza de oficial albañil vacante en la plantilla municipal, acordó declarar:

Admitido: Don Manuel Labari Villarroja.

Excluido: Ninguno.
El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad.

Suplente: Don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don Jesús Alfonso Martín, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Ernesto Cisneros Zueco.
Vocal: Don José-Ramón Esteve Cortázar, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Antonio Barrado Berbegal.

Vocal: Don José-María Lavilla Montañés, Aparejador municipal de obras.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 15 de septiembre próximo y su hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse, por escrito, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Calatayud, 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 7.975

CALATAYUD

La Comisión Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 del pasado mes de julio, y en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, correspondiente al día 26 de mayo pasado, para la provisión en turno restringido de una plaza de Cabo de la Policía municipal, vacante en la plantilla municipal, acordó declarar:

Admitidos: Don Fernando Alcaire García, don José-Antonio Téllez Chueca y don Félix Peñalosa Andréu.

Excluidos: Ninguno.
El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad.

Suplente: Don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don Jesús Alfonso Martín, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Ernesto Cisneros Zueco.

Vocal: Don Felicísimo Arranz Sacristán, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don David Alvaro Benedí.

Vocal: Don Carlos-María de Bas y Agustín, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Suplente: Don Carmelo Araújo Sanjoaquin.

Vocal: Don Manuel Forcén Garulo, Jefe de la Policía municipal.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 22 de septiembre próximo y su hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días.

Calatayud, 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 7.977

CASTEJON DE ALARBA

Presupuesto de inversiones

En la intervención de esta Entidad local se halla expuesto al público el pre-

supuesto de inversiones definitivo para el ejercicio de 1981, cuyo resumen, por capítulos, es el siguiente:

Ingresos

- B) Operaciones de capital:
- 7. Transferencias de capital, 32.657 pesetas.
- Total ingresos, 32.657 pesetas.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
- 6. Inversiones reales, 32.657 pesetas.
- Total gastos, 32.657 pesetas.

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Castejón de Alarba a 21 de julio de 1981. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 7.978

CASTEJON DE ALARBA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, sin que se hayan presentado reclamaciones, por un importe de 900.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
- 1. Impuestos directos, 122.411 pesetas.
- 2. Impuestos indirectos, 35.000.
- 3. Tasas y otros ingresos, 152.808.
- 4. Transferencias corrientes, 523.781.
- 5. Ingresos patrimoniales, 66.000.
- Total, 900.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
- 1. Remuneraciones del personal, pesetas 471.558.
- 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 186.785.
- 4. Transferencias corrientes, 9.000.

- B) Operaciones de capital:
 - 7. Transferencias de capital, 32.657.
 - 9. Variación de pasivos financieros, 200.000.
 - Total, 900.000 pesetas.
- Castejón de Alarba, 21 de julio de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.946

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Peño de fecha 28 de julio último, se anuncia licitación, que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

- 1.ª Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública denominados Bardena Alta, «Bardena Baja» y «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares», para 6.000 lanares y 60 cabríos en cada uno de los montes «Bardena Alta» y «Baja» y 1.200 lanares y 70 cabríos en los montes «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares».

2.ª Duración. — Desde el 1.º de octubre próximo hasta el 30 de septiembre de 1982, para los pastos normales y para los pastos artificiales la época de disfrute será fijado por «Icona».

3.ª Tipo de licitación. — La cantidad de 901.817 pesetas para el monte «Bardena Alta»; 830.526 pesetas para el monte «Bardena Baja», quedando incluida en esta última cantidad el importe del aprovechamiento de los pastos artificiales de las parcelas números 17 de «Plana de Cazuelas»; 25, 26 y 27 de «Rincón de Miguelín»; 28 de «Plana de Cuesta Rasa»; 29, 30, 31 y 32 de «Vallescos» y 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de «Val de Cuba», con un total de 115,40 hectáreas y pesetas 140.769 para los montes de «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares».

4.ª Garantías. — La provisional, de 18.036 pesetas para el monte «Bardena Alta»; 16.611 pesetas para el monte «Bardena Baja», y 2.815 pesetas para los montes «Corraliza de la Ralla», «Cueva del Moro» y «Tierra Plana y Aliagares». La definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de los remates.

5.ª Presentación de plicas. — Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente día, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª Apertura de plicas. — En el salón de actos del Ayuntamiento, ante la mesa de subasta, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Pliego de condiciones económico-administrativas. — Se puntualiza que estará de manifiesto en el Negociado de Montes durante el plazo de ocho días hábiles (artículo 24 del R. de C.). Si se presentaren reclamaciones quedará interrumpido el plazo licitatorio hasta que se resuelvan.

8.ª Repercusión de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria. — El adjudicatario, deberá abonar, además del importe del remate, la cantidad que fije el Ayuntamiento por dicho concepto.

Ejea de los Caballeros, 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen la presente subasta, se comprometo a cumplir las establecidas en el Plan de aprovechamientos forestales y pliegos de condiciones correspondientes, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra) y las que fije el Ayuntamiento por repercusión de la Seguridad Social Agraria.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 7.919

ERLA

Durante el plazo de quince días permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal el proyecto básico y de ejecución de piscina de Erla, redactado por el personal técnico de la Oficina Técnica Comarcal de Cinco Villas, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Erla, 3 de agosto de 1981. — El Alcalde, José-María Burillo.

Núm. 7.953

FARLETE

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 7.313.469 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
- 1. Impuestos directos, 947.193 pesetas.
- 2. Impuestos indirectos, 335.468.
- 3. Tasas y otros ingresos, 1.659.628.
- 4. Transferencias corrientes, 1.421.318.
- 5. Ingresos patrimoniales, 2.949.862.
- Total, 7.313.469 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
 - 1. Remuneraciones de personal, pesetas 2.490.883.
 - 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.293.886.
 - 3. Intereses, 373.095.
 - 4. Transferencias corrientes, 1.282.500.
 - E) Operaciones de capital:
 - 6. Inversiones reales, 38.000.
 - 7. Transferencias de capital, 142.132.
 - 9. Variación de pasivos financieros, 692.993.
 - Total, 7.313.469 pesetas.
- Farlete a 4 de agosto de 1981. — El Alcalde (ilegible).

Núm. 7.954

FARLETE

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal de inversiones para 1981, por un importe de 3.722.570 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- B) Operaciones de capital:
- 6. Enajenación de inversiones reales, 1.218.675 pesetas.
- 7. Transferencias de capital, 2.503.895.
- Total, 3.722.570 pesetas.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
 - 6. Inversiones reales, 3.722.570 pesetas.
 - Total, 3.722.570 pesetas.
- Farlete a 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.916

FIGUERUELAS

Rectificación

Se hace público para general conocimiento que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 13 de julio, se entenderá rectificado en el sentido de que el importe del préstamo a concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es de pesetas 7.000.000 de pesetas y no de 8.000.000 de pesetas, como en dicho anuncio figura.

Figueruelas, 1.º de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.921

FIGUERUELAS

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 30 del pasado mes de julio, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de un mes las contestaciones dadas a las prescripciones impuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo, y que figuran unidas al acta de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal de 30 de marzo próximo pasado.

Las reclamaciones o alegaciones podrán formularse únicamente en relación con las contestaciones dadas a las prescripciones de las letras F, G, L y N.

Figueruelas, 3 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.940

FUENTES DE EBRO

Por don Mariano Erlac Porroche, en nombre y representación de la Comunidad de propietarios de viviendas de avenida Generalísimo, sin número, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de instalación de un depósito de gasoleo C, de 12.000 litros, con emplazamiento en avenida del Generalísimo, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Fuentes de Ebro a 4 de agosto de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.915

GRISEN

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal de inversiones para 1981, por un importe de 2.182.521 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, pesetas 182.521.
9. Variación de pasivos financieros, 2.000.000.
Total, 2.182.521 pesetas.

Gastos

- B) Operaciones de capital:
Inversiones reales, 2.182.521 pesetas.
Total, 2.182.521 pesetas.
Grisen, 3 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.915 bis

GRISEN

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 2.846.412 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 434.022 pesetas.

2. Impuestos indirectos, 266.200.
3. Tasas y otros ingresos, 472.100.
4. Transferencias corrientes, 1.321.399.
5. Ingresos patrimoniales, 352.691.
Total, 2.846.412 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 1.210.426.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.340.000.
4. Transferencias corrientes, 33.465.
B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 182.521.
8. Variación de activos financieros, 80.000.
Total, 2.846.412 pesetas.
Grisen, 3 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.914

HERRERA DE LOS NAVAROS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 7.100.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.064.363 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 339.235.
3. Tasas y otros ingresos, 1.208.239.
4. Transferencias corrientes, 4.047.307.
5. Ingresos patrimoniales, 440.856.
Total, 7.100.000.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas, 2.075.907.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 4.850.093.
4. Transferencias corrientes, 174.000.
Total, 7.100.000.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13-2 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero.
Herrera de los Navaros a 3 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.950

LUCENA DE JALON

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 2.500.000 pesetas, nivelados en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 566.788 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 115.000.
3. Tasas y otros ingresos, 406.522.
4. Transferencias corrientes, 997.554.
5. Ingresos patrimoniales, 407.136.
B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 7.000.
Total, 2.500.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 1.023.870.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.205.375.
4. Transferencias corrientes, 61.000.
B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 99.755.
9. Variación de pasivos financieros, 110.000.

Total, 2.500.000 pesetas.
Sin reclamaciones.
Lucena de Jalón, 30 de julio de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.941

MONTON**Subastas**

El día en que se cumplan los veintidós hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, que será lunes, miércoles o viernes, si no coincidiera en alguno de éstos, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública que luego se expresan, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto y que quedan de manifiesto en Secretaría por término de ocho días hábiles.

A las trece horas: Monte «Campo Cantera», número 119-B, para 600 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, 30.000 pesetas. Epoca de disfrute: de 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.

A las 13,30 horas: Monte «Dehesa de la Cañada», número 119-C, para 250 cabezas de ganado lanar. Tasación, pesetas 15.000. Epoca de disfrute: De 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.
Montón, 5 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.945

NAVARDUN

El primer martes, siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diecisiete horas, bajo mi presidencia, la del Concejal en quien delegue, se procederá a la subasta de los aprovechamientos forestales que seguidamente se dirá, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los datos siguientes:

Pastos por un año del monte denominado «El Común», consorciado con el «Icona». Precio de tasación, 7.500 pesetas, para 1.500 cabezas mes.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda el martes siguiente, bajo las mismas condiciones y hora de la primera.

Navardún, 4 de agosto de 1981. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 7.951

NUEZ DE EBRO

Redactado el avance de criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento de las normas subsidiarias del planeamiento a nivel municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de planeamiento urbanístico, el Ayuntamiento de Nuez de Ebro (Zaragoza) anuncia la exposición al público de tales trabajos, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que durante dicho plazo pue-

dan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Nuez de Ebro, 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.945 bis

PURUJOSA

Subasta de aprovechamientos

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por el Servicio Provincial del «Icona», tiene acordado celebrar las subastas públicas para los aprovechamientos que se indican de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario.

Las características de los aprovechamientos son las siguientes:

Pastos

Montes números 48 y 49 del catálogo, denominados «Dehesa de la Sierra» y «Hoya Redonda»: Superficie, 1.835 hectáreas, para 3.000 cabezas lanaras y 200 de ganado cabrío. Tasación, 150.000 pesetas. Disfrute, anual.

Pastos montes consorciados

Monte número 47, «Cerrogordo» (lote 1.º). Superficie, 556 hectáreas, para 5.560 cabezas de ganado lanar. Disfrute, de 1.º de diciembre de 1981 a 30 de septiembre de 1982. Tasación, 25.000 pesetas.

Monte número 47, «Cerrogordo» (lote 2.º). Superficie, 556 hectáreas, para 5.560 cabezas de ganado lanar. Disfrute, de 1.º de diciembre de 1981 a 30 de septiembre de 1982. Tasación, 25.000 pesetas.

Coto de caza menor

Coto de caza menor número Z-10.341, montes números 47, 48 y 49 del catálogo, denominados «Cerrogordo», «Dehesa de la Sierra» y «Hoya Redonda», con una superficie de 3.060 hectáreas. Disfrute, seis anualidades. Valor, 153.000 pesetas por anualidad.

Las proposiciones debidamente reintegradas, deberán ser presentadas, desde el día siguiente hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta una hora antes a la celebración de cada subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez, diez y cinco, diez treinta y once horas, respectivamente, del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, con asistencia del representante del «Icona» y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta y, en su caso, reanuncio de tablas y su colocación, serán de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra al cuarto día hábil de la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Purujosa, 1.º de agosto de 1981. — El Alcalde accidental, Alejandro Pérez.

Núm. 7.913

SALILLAS DE JALÓN

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 2.700.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 451.088 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 168.500.
3. Tasas y otros ingresos, 523.828.
4. Transferencias corrientes, 1.410.889.
5. Ingresos patrimoniales, 145.695.

Total, 2.700.000.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 800.005.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.620.917.
3. Intereses, 100.000.
4. Transferencias corrientes, 38.000.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 141.078.

Total, 2.700.000 pesetas.

Sin reclamaciones.

Salillas de Jalón, 30 de julio de 1981.

El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.943

SAN MATEO DE GALLEGO

«Sietons Gallego», S. L., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras del complejo deportivo municipal.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de la referida contrata.

San Mateo de Gallego a 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.917

SEDILES

Se ha aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, por un importe de 773.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 45.871 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 38.990.
3. Tasas y otros ingresos, 84.500.
4. Transferencias corrientes, 300.051.
5. Ingresos patrimoniales, 303.588.

Total, 773.000 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 221.000.
2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 484.000.

4. Transferencias corrientes, 68.000.
- Total, 773.000 pesetas.

Sediles a 1.º de agosto de 1981. — El Alcalde, Pascual Condón.

Núm. 7.981

SIERRA DE LUNA

En esta Secretaría se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario de 1981, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 de agosto de 1981, cuyo resumen, por capítulos, es el siguiente:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 567.700 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 205.000.
3. Tasas y otros ingresos, 805.000.
4. Transferencias corrientes, 1.093.300.
5. Ingresos patrimoniales, 429.000.

Suman los ingresos, 3.100.000 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 1.955.000.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.001.200.
4. Transferencias corrientes, 33.800.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, pesetas 100.000.

Suman los gastos, 3.100.000 pesetas.

Los interesados podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Sierra de Luna, 4 de agosto de 1981. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.948

TRASOBARES

Habiendo acordado este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales por motivo de las obras de abastecimiento de agua potable a domicilio y el alcantarillado en esta localidad, de acuerdo con el Real Decreto 3.250 de 1976 y 3 de 1981, de fecha 16 de enero, y demás legislación aplicable sobre la materia, y a fin de dar cumplimiento al artículo 722 de la Ley de Régimen Local, se anuncia que dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, por espacio de quince días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán presentar los beneficiados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Trasobares a 4 de agosto de 1981. — Alcalde, Angel Blanco.

Núm. 7.944

URRIES

El primer martes siguientes al en que se cumplan veinte días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las catorce horas treinta minutos, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, se procederá a la subasta de los aprovechamientos forestales que seguidamente se dirán, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los datos siguientes:

Pastos por un año del monte núm. 235, denominado «Val, Valiciella» y otros, por el precio de tasación de 5.000 pesetas. Para 200 reses lanares.

Pastos por un año del monte denominado «La Sierra o Monte Alto» (lote 1.º), consorciado con el «Icona». Precio de tasación, 17.500 pesetas. Hora, catorce cuarenta. Para 3.444 cabezas lanares y mes.

Pastos por un año del monte denominado «La Sierra o Monte Alto» (lote 2.º), consorciado con el «Icona». Precio de tasación, 17.500 pesetas. Hora, catorce cincuenta. Para 3.444 cabezas lanares y mes.

Caso de quedar desierta alguna subasta de las anteriores, se celebrará una segunda subasta el martes siguiente, a la misma hora citada para la primera.

Urriés, 4 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.043

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 1.597 de 1981-2.º, sobre lesiones sufridas por Charles Rivera Velázquez, de 11 años de edad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias a su representante legal, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 8.044

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.464 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Aurelio Azcona Tolón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en

Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 7 de octubre próximo, a las diez treinta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 8.045

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.397 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio-Augusto Franco Perico, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 17 de septiembre próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en riña, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.876

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 315, expedido por la Agencia urbana número 7 de Zaragoza, que ampara los certificados de depósito números 61.196-5 y 61.197-4, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 31 de julio de 1981. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 8.046

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la

Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre próximo, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, y que tendrá lugar en el salón del Sindicato de Riegos, en Bisimbre, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Estudio de los presupuestos de ingresos y gastos para 1982.
3. Memoria semestral presentada por el Sindicato.
4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 11 de agosto de 1981. — El Secretario, José-María Royo Sinués. Visto bueno: El Presidente, Víctor Aznar Larralde.

Núm. 8.047

SINDICATO DE RIEGOS (EN FORMACION) DE VILLAFRANCA DE EBRO

Se convoca a Junta general a todos los señores herederos de las partidas «El Soto», «Mejana de la Solada y El Pontón», «Contiendas» y «Soto del Marqués», en término municipal de Villafranca de Ebro, y «El Soto», del término municipal de Nuez de Ebro, que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1981, en el local del salón parroquial de Villafranca de Ebro, a las siete de la tarde, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Formación de la relación nominal de los usuarios de las aguas para riego de las partidas «El Soto», «Mejana de la Solada y El Pontón», «Contiendas» y «Soto del Marqués», en término municipal de Villafranca de Ebro, y «El Soto», del término municipal de Nuez de Ebro, con expresión de la superficie regable que corresponda a cada uno, o con el destino como finalidad el riego.
 - 2.º Fijación de las bases a las que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos por los que ha de regirse la Comunidad.
 - 3.º Nombramiento de una Comisión para que redacte el modelo de Ordenanzas y Reglamentos, que han de ser sometidos en su día a la Junta general.
 - 4.º Constitución de la Comunidad.
- Villafranca de Ebro, 7 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.